



## Constancia de validación del proyecto ganador en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 a ejecutar

Con fundamento en lo establecido en los artículos 365 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 116, 117, 118, 119 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en cumplimiento de la BASE DÉCIMA PRIMERA De la validación de resultados ante la DD, de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, en la sede de la Dirección Distrital 33, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Unidad Territorial PUENTE SIERRA, 08-040 en la demarcación La Magdalena Contreras, se efectúa la validación del proyecto ganador a ejecutar, conforme a la BASE DÉCIMA TERCERA De los proyectos ganadores, establecida en la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

En razón de lo anterior, el proyecto ganador a ejecutar en la citada UT corresponde a:

PROYECTO FOLIO: IECM-DD33-00078/22		
NÚMERO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
2	HOGAR DIGNO E IMPERMEABILIZADO	PROPORCIONAR MATERIAL DE PROTECCION PARA EL CUIDADO DE LA LOZA EN LA VIVIENDA ASI MISMO DANDO UNA VIVIENDA DIGNA PREVIENIENDO O REPARANDO LA FILTRACION DE AGUA Y HUMEDAD EN PRO DE LA UNIDAD TERRITORIAL PUENTE SIERRA BENEFICIANDO A UN APROXIMADO DE 404 PERSONAS HABITANTES UTILIZANDO LOS MATERIALES SELLADOR, RESANADOR, TELA DE REFUERZO, CEPILLO DE IXTLE E IMPERMEABILIZANTE ACRILICO.

Ciudad de México a 1 de junio de 2022

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

\_\_\_\_\_  
**BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO**

Titular de Órgano Desconcentrado

*EV - 1*  
*ALOSFI, C341, ST, JCCM*  
\_\_\_\_\_  
Firma de la persona Titular de la DD

\_\_\_\_\_  
**AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ**

Secretaria/o de Órgano Desconcentrado

**33** Firma de la persona Secretaria/o de la DD



DIRECCIÓN DISTRICTAL

**33**



EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- **C E R T I F I C A** -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE DE **UNA FOJA ÚTIL**, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL PROYECTO GANADOR EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 A EJECUTAR**, DE LA UNIDAD TERRITORIAL PUENTE SIERRA, CLAVE 08-040, EN LA DEMARCACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

**SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO  
DIRECCIÓN DISTRITAL 33**

**LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ**



CC074/IECM/DD33/2022

AFOD